

ACTA Nº 15

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.


06.10.08

ASISTENTES:

Representación
De la Dirección:

Sr. J. Alvarez
Sr. M. Barberà
Sr. J. Fernández
Sr. Q. Gisbert
Sr. F. Olivar
Sr. A. Rivera
Sra. A. Santolaria
Sr. J. Toledano

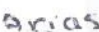
Representación
De los Trabajadores:

Por ACTUB:
Sr. J. F. Franco
Sr. F. Mondragón
Sr. J.A. Muñoz
Asesor: Sr.  Mercader

Por CCOO:
Sr. G. Calvo
Sr. M. Reina
Asesor: Sr Martin

Por CGT:
Sr. J. Garganté
Sr. V. O. Mellado
Sr. N. Perez
Asesor: J. I. Villafañe

Por SIT:
Sr. S. Correcher
Sr. M. de Pablo
Asesor: V. Faus

Por UGT:
Sr. J. M. 
Sr. J.M. Martínez
Asesor: Sr. M. Gomez

Presidente:
Sr. R. Ballestín

Secretaria de actas:
Sra. G. Casalta

En Barcelona y en los locales de Transports Metropolitans de Barcelona, Santa Eulalia, cuarta planta siendo las nueve horas y veinte minutos del día 6 de octubre de dos mil ocho, se reúnen los señores/as al margen relacionados para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

El Presidente inicia la reunión aludiendo a las reuniones celebradas entre las partes en el transcurso de la semana anterior para tratar de superar la problemática determinante de la situación actual de bloqueo de la negociación del convenio, y traslada a ambas partes de la Comisión Negociadora la necesidad de que en el día de hoy se pueda avanzar en la negociación del Convenio Colectivo.

La RD recuerda que se realizó una tanda de reuniones con las secciones sindicales para informar que los 81 conductores quedaban en bolsa y los 10 primeros en reingresar lo hacen con fecha de efectos 06-10-08. Asimismo la RD manifiesta que por su parte está dispuesta a continuar avanzando la negociación del Convenio 2009-...

La RT coincide (interviniendo sucesivamente todas las representaciones sindicales que la integran) en solicitar a la RD que facilite más datos (porcentajes y fecha límite de ingreso) sobre la incorporación del resto de conductores que trabajaron en periodo estival. Solicita también una declaración por parte de la RD en relación al mantenimiento del servicio que se está dando a la ciudadanía de Barcelona.

Se realiza un debate entre RD y RT sobre cuál es la situación actual en la que ambas representaciones defienden su postura y actitud; ante la imposibilidad de avanzar en la negociación, el Presidente decide realizar un receso para hablar con las partes por separado.



Al reiniciar la reunión el Presidente, a la vista de las posiciones de las partes y tras emplazar nuevamente tanto a la RD como a la RT para ser capaces, entre todos, de volver a la senda de la negociación del convenio, propone hacer la lectura del acta 14 para su validación y firma. Tras incorporar las alegaciones, se reparte firmada.

Finalmente el Presidente da por terminada la reunión de hoy a las 12 horas y 30 minutos y emplaza a las partes a continuar con la negociación, el próximo lunes día trece de octubre, a las nueve horas, en los locales del IDEC, manifestando que habrá que poner voluntad por todas las partes para poder solucionar el escollo y avanzar con la negociación.

